

ACTA PLENARIO N° 123 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 19:25 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 123 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Adrián Francisco desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Claudio Cambiaso y Matías Lupo Varela.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 123 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 122, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 122.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 123, se ofrecen los vecinos Cristina Sottile y Ariel Rota.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 122, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler informa que la Secretaría de Organización solicitó una reunión con la Junta Comunal en pleno con el objeto de tratar temas de importancia comunal.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

El vecino Bruno Holzmann, lee y presenta un informe, se destaca:

La sesión pasada habíamos remitido dos mociones a la Junta Comunal. Lamentablemente en este caso ya podemos confirmar la total indiferencia de la Presidencia de la Junta respecto nuestra solicitud.

Moción 1.

"Conforme el artículo 37 de la Ley N° 1777 Solicitamos a la Junta Comunal 7 la actualización inmediata y publicación regular de las actas de sus reuniones, incluyendo las correspondientes a los meses que aún no han sido publicadas, en cumplimiento de su deber de transparencia y de acuerdo con las normativas de acceso a la información pública. Consideramos fundamental que los vecinos tengan acceso oportuno a esta información para garantizar la participación ciudadana y el control adecuado de la gestión comunal."

Moción 2.

"En base al artículo 29 inciso i) de la Ley 1777 de Comunas, que establece la obligación de la presidenta de la Junta Comunal de 'Rendir cuentas semestralmente ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal', solicitamos formalmente la comparecencia de la presidenta de la Junta Comunal 7 en la próxima sesión del Consejo Consultivo. El objetivo es que pueda rendir informe y dar explicaciones respecto a los atrasos en la publicación de los actos administrativos correspondientes, preparar el ámbito de trabajo para la confección del proceso de elaboración del programa de acción anual y los temas pendientes de la gestión comunal."

En un primer punto manifestamos lo lamentable que resulta que contando con el control de la planta de trabajadores con la que cuenta la comuna aún no se hayan cargado las actas de Junta Comunal o de Consejo Consultivo posteriores a mayo.

Queremos dejar muy clara una cuestión: el cumplimiento de la Ley de Comunas (Ley N° 1777) no es optativa. Los miembros y presidenta de la Junta Comunal cobran un salario en representación de los vecinos de la comuna y dicho sueldo, más allá de las consideraciones que cada dirigente

político tenga respecto de su carrera, lo cual no nos incumbe, implica una serie de obligaciones formales en tanto representantes institucionales del conjunto de los vecinos de nuestra comuna.

Con eso en consideración, solicitaremos a la Secretaría de Organización enviar desde nuestra propia Secretaría el acta Plenario N.º 122, con el objeto de asegurar, junto con la autoridad de la Junta Comunal, el cumplimiento de las dos mociones allí presentadas.

Informe Reunión del Interconsejos Consultivos:

La vecina Cristina Sottile manifiesta que no hay nada para informar.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión está participando activamente en las Audiencias Públicas sobre el Código Urbanístico exponiendo Ponencias.

2- La Comisión estuvo presente el lunes 11/11 en el Acto de Reconocimiento que la Legislatura de la Ciudad le otorgó a "Flores Solidario", por su compromiso social, declarándolo de Interés para la Promoción y Defensa de los DDHH.

3- Mencionamos a continuación las actividades desarrolladas desde el último Plenario por la Asociación Civil Almamate de Flores:

Funciones Teatro:

28/09: En Berisso, invitados por el Grupo de TC de allá, para actuar en su Cumpleaños.

05/10: Función en la Plaza de los Periodistas.

Funciones de la Orquesta:

07/09: Recital en La Palmera. Grupo invitado "Sikuris del Ombligo".

02/11: Recital en La Palmera. Grupo invitado "Amapola Trío".

09/11: Recital en Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Fuimos invitados a "La Noche de los Museos".

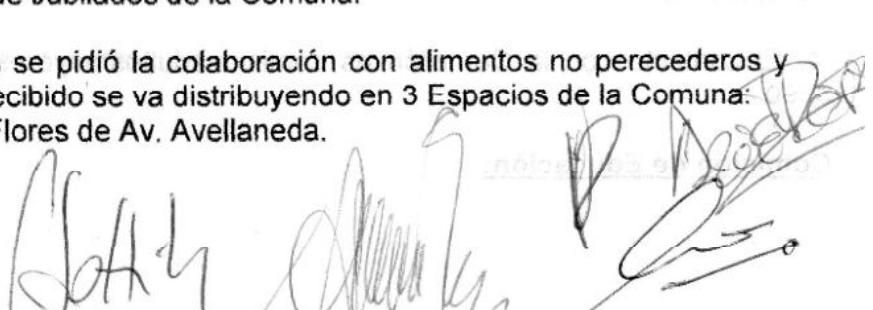
4- Continúan brindándose con mucha concurrencia los 3 Talleres ofrecidos a la comunidad durante septiembre, octubre y noviembre: Percusión, Canto y Clown. El éxito de asistentes permite suponer que se retomarán a partir de marzo 2025.

5- Continúan también (hasta fin de noviembre) los Talleres de Teatro Comunitario que Almamate brinda a través de PAMI en 2 Centros de Jubilados de la Comuna.

6- En todas las Funciones y Recitales se pidió la colaboración con alimentos no perecederos y ropa en buenas condiciones. Todo lo recibido se va distribuyendo en 3 Espacios de la Comuna:

*Olla y Merendero de la Asamblea de Flores de Av. Avellaneda.

*Olla y Roperito de "Flores Solidario".



*Merendero y Roperito "Felipe Vallese".
7- El Equipo de Gestión de Almamate reunió 15 Avales de Organizaciones de la Comuna para volver a presentarse al Programa Mecenazgo. Están organizando el Festival del 07/12 en la Plaza de los Periodistas que incluirá entre otros al Grupo de TC Merequetengues, de Hurlingham, la Flor de Orquesta, Narración Oral, Charla, etc. Las redes son @almamatedeflores.

8- Las reuniones de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria se realizan los 3° miércoles de cada mes en distintos sitios de la Comuna. Pueden consultarnos en Correo culturaypatrimonio7@gmail.com.

Comisión de Deportes:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Divulgación Cívica:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- El 25 de septiembre la Comisión festejó el día del Jubilado en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodistas, a la misma concurrieron miembros de los siguientes centro de jubilados: Plaza de los Periodistas, Floparch, Encuentro Vecinal Sur, El Tiempo de los Sueños y Nuestra Esperanza entre otros. Se realizaron números artísticos y un ágape para los asistentes. También participaron adultos mayores de la Comuna a los que se los invitó a participar de alguno de los centros de jubilados.

2- La Junta Comunal participó a la Comisión de una actividad referida al Dengue de la que participaron autoridades y médicos del Hospital Álvarez, asistiendo a la misma gran cantidad de vecinos y miembros de nuestra Comisión.

3- La antigua Comisión presentó y se aprobó en el Plenario N° 116 una moción solicitando a la Junta Comunal Comuna 7 el arreglo y reposición de los siguientes equipos ubicados en la Plaza de los Periodistas: arreglo de dos caminadores a rodillo, reponer equipo de sistema de remos para gimnasia, un equipo andador de aire con pedales accionados hacia el frente y otro similar al anterior con desplazamiento de los pedales hacia los laterales.

Al respecto informamos que el día 28 de agosto se repararon los equipos rotos y se repusieron los faltantes.

4- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayoresccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Dice la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires: "la Ciudad debe asumir la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública, estatal laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, a partir de los cuarenta y cinco días de vida (...)" (art.24); sin embargo, hemos advertido la existencia de modalidades en las que poca o ninguna intervención toma el Ministerio de Educación. Por ejemplo: los CPI (Centros de Primera Infancia) y los EEPI (Espacios Educativos de Primera Infancia).

Justamente, hemos visitado el CPI "Dejando Huellas" de la calle Yerbal con su anexo "Apapachando" en Av. Carabobo y "La Misión" de Av. Varela. Se trata de Asociaciones Civiles que cogestionan estos espacios, con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Hábitat. En ellos se alberga niños de hasta 3 años, con un enfoque más asistencial que pedagógico; dado que si bien poseen un Proyecto Institucional, este no responde al Diseño Curricular del Ministerio de Educación, correspondiente al Nivel Inicial. Los CPI indudablemente atienden necesidades concretas –mucho más aún en la actualidad- emergentes de situaciones socio económicas vulneradas, pero lo preocupante es el total alejamiento y falta de supervisión del Ministerio de Educación en estos ámbitos, en los que se supone que no sólo se les debe dar a los pequeños, alimentos y cuidado, sino también educación desde la primera infancia. Asimismo, resulta alarmante que no todo el personal "docente" se halle en relación de dependencia, sino solamente algunos/as elegidos/as; por lo que se trabaja como monotributistas, sin acreditar antigüedad, vacaciones ni aguinaldo. Ello habla a las claras de "desprofesionalización del trabajo docente", precarización laboral y ausencia de recursos que fortalezcan el sistema educativo.

2- A la existencia de estos espacios (casi una docena en nuestra Comuna) debe agregarse el Espacio Educativo de Primera Infancia "Floparch", que tuvo su último día de funcionamiento el 23/9, pues el 4/10 mediante un llamado se les avisó a las familias que cerraba. Cabe aclarar que este EEPI se gestionaba a través del Ministerio de Educación y la Asociación Civil "Red de Vecinos Flores y Parque Chacabuco", de manera conjunta. En esta extraña co-gestión las docentes llevaban dos meses sin cobrar sus haberes y 60 familias quedaron a esta altura del año, sin jardín (el Ministerio de Educación no ha podido asegurarles –salvo a muy pocas familias- una vacante para lo que queda de este año, menos aún para el próximo).

A partir del cierre intempestivo de Floparch, nos surge como Comisión algunos interrogantes:

- por qué la habilitación de los EEPI, en detrimento de la creación de Jardines Maternales o Escuelas Infantiles,
- por qué estos circuitos precarizados, alejados de la esfera del Ministerio de Educación,
- cuál será el destino de la población escolar perteneciente al Floparch,
- qué previsiones ha tomado o tomará el Ministerio de Educación, en relación al impacto que este cierre inesperado produce en esos niños y niñas, que de un día para otro han dejado de ver a su seño y a sus compañeritos/as.
- qué sucederá con el equipo docente de Floparch, quién se hará responsable de sus salarios y de la desaparición de su fuente laboral.
- qué sucede en relación al derecho a la educación con acceso igualitario.

Finalmente, quisiéramos aclarar que hemos dirigido un mail al Ministerio de Educación con fecha 13/10, para que alguien responda estos interrogantes planteados; pero la respuesta fue que debía hacerse de manera presencial. De ese modo se hizo entonces, el 1º de noviembre.

3- Otro tema muy preocupante es la reforma educativa "Secundaria aprende".


Mónica Saucedo
CPAZ


Cecilia Latorre

Nuestra Comuna, al igual que las de toda la Ciudad, se opone a la misma.

- 1) Porque no se convocó a los distintos agentes del sistema educativo (docentes, alumnos, familias)
- 2) Se pretenden cambios que, ya fueron hechos en el pasado, sin resultados positivos. Por este motivo se extinguieron.
- 3) No hay claridad en la situación laboral en la que quedarán los docentes.
- 4) No hay claridad en la situación de los alumnos y su rendimiento.
- 5) No hay claridad en los contenidos de las asignaturas.

4- Debido a la importancia de lo expuesto daremos a conocer un informe completo en el próximo plenario.

Comisión de Géneros:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- El 14 de septiembre armamos un grupo de WhatsApp donde incorporamos a todos los vecinos interesados en la continuación de la trinchera.

2- El 20 de septiembre hicimos un zoom con el Ing. Pablo Belenky donde fueron invitados todos los integrantes de dicho grupo.

3- El 1 de octubre la legisladora Lucia Montenegro recibió en su despacho a los integrantes de la Comisión de Vías Verdes y otros vecinos y en dicha reunión se comprometió a venir al lugar donde está proyectado el PbN de Federico García Lorca, el 14 del mismo mes vinieron sus asesores y el 22 vino ella junto con los Legisladores Marina Kienast y Leonardo Saifert y los asesores de todos ellos.

4- El 15 de octubre participamos junto a más de 200 vecinos de un cacerolazo en contra del PbN en García Lorca y las vías.

5- En la página ChangeOrg ya votaron a favor de la trinchera y en contra de PbN 2.700 vecinos.

6- SECCIÓN LEGISLATURA 22-08-24 (Lo que dijeron los legisladores respecto a las mesas de trabajo con vecinos) despacho 490/2024 Ley Financiamiento Obras AUSA (Endeudamiento de 75.000.000 de dólares)

Legisladora Paula Michielotto (PRO) (voto a favor). Expreso seguir avanzando en las mesas de participación en los distintos barrios donde se realicen estas obras.

Legisladora Graciana Peñafort (UPP) (se abstuvo). Sugirió que se insista con la participación en las mesas de trabajo, el informe está desactualizado y merece una reconsideración para la realización de las obras.

Legisladora Celeste Fierro (FIZ) (voto en contra). Dijo que en García Lorca presentan el mismo informe ambiental de 2014, ¿escucharon a los vecinos, cual es la democracia participativa? NO escucharon a los vecinos.

Legisladora Mercedes Trimarchi (FIZ) (voto en contra). Hizo política de Izquierda.

Legislador Sebastián Nagata (JXC) (voto a favor). Sostuvo que una arista del proyecto tiene que ver con el reclamo genuino de algunos vecinos que se expresaron en el sentido de algunas de las obras, me parece importante el cumplimiento de las normas, es muy importante destacar el tema de la participación de los vecinos en el proceso de las obras que se realicen, esto ya lo hemos planteado en la Comisión, es imprescindible que los vecinos formen parte del proceso en el cual se llevan adelante las conversaciones y el diseño de estas obras, me parece que es necesario eso. Queremos ratificar el pedido de que esas mesas efectivamente ocurran, los vecinos se tienen que sentir escuchados y tienen que ser parte del proceso, es importante recalcarlo, nuestra Constitución efectivamente habla de democracia participativa y es verdad, la ciudadanía nos pide que la política este cerca de la gente, esa instancia tiene que estar y hay que dar todas las explicaciones, los funcionarios dijeron que estaban abiertos y dispuestos a tener esas mesas de trabajo con lo cual volvemos a solicitar que esas mesas de trabajo efectivamente se lleven adelante. Vamos a acompañar este proyecto, pero vamos a seguir insistiendo para que se produzcan estas mesas de trabajo y que los vecinos puedan ser escuchados y sean parte del proceso.

Legislador Matías Barroetavenia (UPP) (voto a favor). Menciono la necesidad de la participación de los vecinos.

Legisladora Gabriel Solano (FIZ) (voto en contra). Centro su discurso en que la mejor alternativa para el FFCC Sarmiento es la trinchera.

Legisladora Pilar Ramírez (LLA) (voto en contra). Señalo que en este recinto deben estar representadas las voces de la mayoría de los vecinos porque no hay nada más liberal que la plena decisión de los ciudadanos y este proyecto no se considera la opinión de quienes viven y circulan en esos barrios, expreso "ninguno de los sentados en este recinto fuimos al barrio de Caballito a recorrer y escuchar a los vecinos", ellos son los que nos dicen que no quieren esta obra, esta obra va a cambiar diametralmente la vida de los vecinos y la dinámica del barrio, resalta la importancia de escuchar a la gente porque nadie más que ella conoce los problemas de su barrio por lo tanto repite que no está de acuerdo en ignorar la opinión de los vecinos.

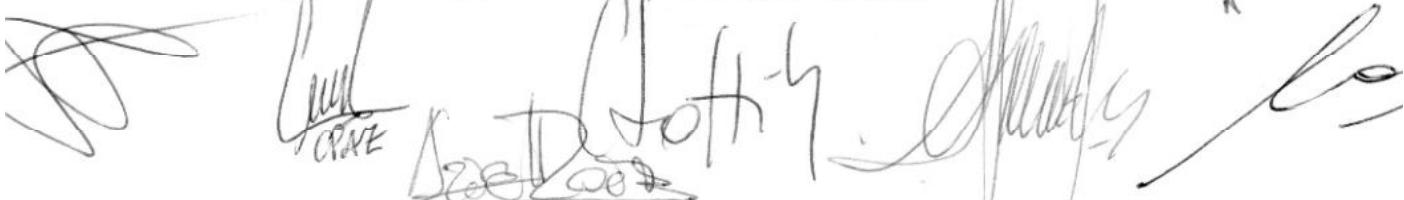
Legislador Lucio La Peña (UCR) (voto a favor). Dijo que es importante recordarle al poder ejecutivo que cumpla con el compromiso de realizar esas mesas de trabajo y el acompañamiento durante las obras a la que se comprometió, lo hicieron en privado, lo hicieron en la Comisión de Presupuesto cuando vinieron los funcionarios y sostenemos en este recinto que es importante que se cumpla, acompañamiento, dialogo, ofrecer alternativas a los vecinos que se sientan afectados por las obras durante el transcurso de las mismas.

Legisladora Claudia Neira (UPP) (voto a favor). Pidió mesas de trabajo en Marcos Sastre y García Lorca, que las mesas de trabajo contemplen las alternativas que sugieren los vecinos.

Legislador Darío Nieto (PRO) (voto a favor). Solo hizo propaganda del Gobierno de C.A.B.A.

Comisión de Bienestar Animal:

El vecino Mario Cappelletti lee y presenta un informe, se destaca:



A continuación, presentamos las acciones que hemos llevado a cabo en el marco de esta Comisión.

1- En línea con nuestro enfoque de trabajo colaborativo en red, nos reunimos con vecinas protecciónistas y personas interesadas en el bienestar animal para planificar futuras acciones conjuntas. A partir de estos encuentros, surgió la necesidad de promover campañas de concientización sobre el maltrato animal dirigidas a las Comisarías de la Comuna. También se produjeron varios videos con el fin de expandir la visibilidad de la COBIAN y difundir campañas de protección y cuidado animal.

2- Ayer participamos en una reunión convocada por el legislador Emanuel Ferrario, quien presentó una serie de proyectos de ley orientados al Bienestar General Animal. Entre los proyectos destacados se incluyen la ley de paseo responsable, la ley de caniles, la ley de guarderías, modificaciones al código contravencional y la ley de bienestar integral animal. Ferrario nos explicó brevemente los alcances de cada proyecto, y desde COBIAN le propusimos una serie de mejoras que consideramos relevantes. Por ejemplo, sugerimos que los trabajadores caninos puedan acceder a los cursos de formación que ofrece el GCBA y que se vinculen con educación superior, para así profesionalizar aún más la labor de los paseadores. También planteamos que el GCBA apoye financieramente a protecciónistas y ONGs que trabajan ad honorem, y que podría colaborar con marcas que actúen como sponsors para garantizar la continuidad de su labor.

3- Otra propuesta incluyó el desarrollo de una aplicación con inteligencia artificial para facilitar la búsqueda de animales perdidos. Asimismo, consideramos importante implementar un chip en las placas de los perros y gatos adoptados, permitiendo su rápida localización en caso de extravío.

4- Finalmente, manifestamos nuestra preocupación por la falta de un centro de atención veterinaria en la Comuna, a pesar de que la Ley 4351 establece su existencia. Esta carencia afecta a vecinos con animales a su cargo que no pueden asumir los costos de atención veterinaria o castración. Quedamos en contacto para aportar desde la COBIAN a propuestas legislativas.

5- También participamos en la 90.^a jornada de adopción en Parque Avellaneda, donde recopilamos testimonios de protecciónistas que desmienten mitos sobre la adopción y comparten sus experiencias en barrios populares, así como sus esfuerzos por concienciar sobre el cuidado animal. Este material se publicará en nuestras redes sociales en los próximos días. ¡Los invitamos a seguirnos en Instagram como cobian.c7 para mantenerse informados!

6- Actualmente, estamos preparando el material para redes.

Comisión de Juventud:

El vecino Gonzalo Galasso informa que como se anticipó en el informe de septiembre se realizó la plantación de árboles autóctonos en Flores Norte, con la participación de gente de Recuperemos Flores Norte y la presencia de los Juntistas Julián Cappa y Leonardo Militello.

Agrega que en lo que resta del año van a continuar con esta iniciativa de plantación de árboles autóctonos.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

Hemos presentado con anterioridad varios informes en los cuales además de indicar situaciones en vía publica a resolver, se han incluidas mociones las que fueron elevadas a la junta comunal 7 para su debido tratamiento a saber:

- a) Conocer los planes de mantenimiento y reposición de calles adoquinadas en el territorio comunal 7.
- b) Conocer los contratos vigentes de mantenimiento de plazas y plazoletas ubicadas en el territorio de comuna 7.
- c) Atender la solicitud de instalar un cartel no es un canil en el patio de juegos de plazoleta Brumana.

Mociones de las que no se tuvieron respuestas al respecto, desconociendo su tratamiento en las sesiones de junta comunal ya que las actas de reuniones de junta al día de la fecha anterior a este plenario siguen sin publicarse.

Obviamente seguimos observando situaciones en la vía publica que deberían atenderse en cuanto a mantenimiento, pero vemos que nuestro trabajo y dedicación como comisión tienen poco eco en la junta comunal y con resultados que no cubren las expectativas vecinales como tampoco las comentadas en los plenarios de este consejo consultivo 7.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- El día 1º de Octubre próximo pasado y con relación a la inquietud y preocupación de los vecinos respecto de la utilización como Alcaldía del predio en el que está prevista la construcción de la sede de la nueva Cría. 7- A sin que dicha Alcaldía fuera prevista, se realizó una reunión entre los vecinos de la zona y el Secretario de Seguridad de la CABA, Sr. Diego Kravets. La reseña que da cuenta de lo sucedido en la reunión se halla en el Anexo N° 1 que en una Foja se adjunta al presente, fue elaborada por el vecino Carlos Paz a quien la Comisión le agradece su valiosa colaboración.

2- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de la reunión del mes de Octubre del Programa "Comisarias Cercanas" que se realizó el jueves 3 de Octubre pasado en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa en Parque Chacabuco. La reseña de lo acontecido en la misma se halla en el Anexo N° 2 que en tres Fojas, se adjunta a este informe y que fuera elaborada por Alberto Silber.

3- Igualmente, varios integrantes de la Comisión participaron de la reunión del presente mes del mismo Programa, que se realizara en un salón del Club Pedro Echagüe en la calle Portela 836, Flores, el jueves 7 de noviembre pasado. El resumen de lo acontecido en el mismo se halla en el Anexo N° 3 que en tres Fojas, se acompaña adjunto y que fuera elaborado por Susana Enrique.

4- La Comisión agradece la valiosa colaboración de quienes aportaron los contenidos de ambas reuniones de "Comisarias Cercanas".



5- La Comisión reitera su postura de contribución al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando sus respectivos contenidos en los Anexos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Después de varios años de lucha por parte de vecino de Flores, Comisiones de Tránsito y Transporte; y Mantenimiento Barrial del Consejo Consultivo Comuna 7 y funcionarios de la Comuna 7, incluidas cartas, mail y reclamos varios, informamos que fueron reparadas las escaleras mecánicas de la estación Varela del Subte Línea E.

2- Reparación de empedrado y bacheo en Francisco Bilbao y Pedernera, este fue un reclamo realizado por la Comisión y La Comuna.

3- En Av. Nazca y Av. Avellaneda hay un carril cortado debido a que se están cambiando los caños pluviales.

4- Se efectuó la reparación de asfalto en Bogotá entre Cordarco y Granaderos, Terrada entre Avellaneda y Aranguren, Quirno entre Bilbao y Tandil y Camacuá entre Gregorio de La Ferrere y Francisco Bilbao.

5- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

6- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

Comisión de Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- Queremos agradecer principalmente por la realización del plenario extraordinario para el tratamiento del CUR. Código Planeamiento Urbano, realizado el pasado 9 de Octubre, en la Iglesia Metodista de Flores.

Contamos con la presencia de los legisladores Juan Modarelli y Alejandro Grillo de UP y la asesora Paloma Garay Santalo.

Habiendo enviado invitación a toda la Comisión de Planeamiento Urbano, de todas las fuerzas políticas.

2- Participamos de audiencia pública del Planeamiento Urbano realizado en la Legislatura, junto a los integrantes de la junta comunal.

3- Pedimos a la comuna la reparación de la plaza de juegos de Cuenca y Venancio Flores.

4- Pedimos que la Presidenta de la Junta comunal Iara Surt, participe de algún plenario de nuestro Consejo Consultivo ya que nunca contamos con su presencia.

Comisión de Salud:

El vecino Jorge Perichon lee y presenta un informe, se destaca:

1- Salud Sexual y reproductiva. Prevención de Enfermedades Transmisibles. Programa de entregas de profilácticos en centros de salud y hospitales de la comuna.

- Mencionar la preocupación de la accesibilidad en tiempo, modo y forma de los profilácticos, y reforzar la atención a dicho programa.

2- Salud Mental. Programa de accesibilidad a programas, y turnos de salud mental, de los vecinos/as de la comuna 7.

a- Se han presentado casos de imposibilidad de accesibilidad de turnos de salud mental, para adolescentes, en el Hospital Álvarez, mencionado por una vecina de la Comuna, que ante consulta por trastorno alimenticio, consulto con dicho nosocomio, no encontrando ámbito de contención adecuado.

b- Vecinos/as han puesto en conocimiento, la imposibilidad de acceder adecuadamente, a los servicios de Salud Mental de la Comuna.

c- Preocupa a esta comisión, que días atrás se ha mencionado sobre el eventual cierre del Hospital de Salud Mental, Laura Bonaparte, de Parque Patricios que si bien no se encuentra en la Comuna, su eventual cierre, perjudicaría a los vecinos en general de la Ciudad, y de accesibilidad en particular también a los vecinos de la comuna.

3- Tercera Edad. Accesibilidad. turnos vecinos/vecinas. afiliados PAMI. Se señala como preocupación varios vecinos/as que se han acercado a consultar sobre la demora en los diferentes turnos, por distintas especialidades: ej. Cardiología, Ginecología, Clínica Médica, etc. Y se menciona que tanto en los hospitales Álvarez, como Piñero, se dan a varios días; y en algunos casos meses. Dificultades para acceder a que las agendas estén abiertas y esperar a fechas determinadas, para solicitar turnos. Dicha preocupación fue expresada a los efectos de la accesibilidad específica de nuestros vecinos/as afiliadas al PAMI. Instando al Consejo consultivo, proseguir con el seguimiento y solicitar a las autoridades sanitarias procedan a solucionar dicho inconveniente, con la accesibilidad de los turnos en los Hospitales mencionados.

Lista de oradores:

Walter Caporaletti:

El vecino recuerda que en el Plenario N° 116 muchos vecinos se quejaban respecto a la escalera mecánica de la Estación Varela de la Línea E del Subterráneo, menciona que la Comisión de Mantenimiento Barrial se puso a trabajar seriamente en el tema, se presentó una carta personalmente a Sbase dirigida a su presidente y dieron una respuesta rápida y hoy se logró el objetivo porque ya funciona la escalera.

Martin Scharenberg:

El vecino lee la siguiente nota:

"Con respecto al proyecto de ley sobre la transmisión en vivo de las reuniones de la Junta Comunal, que fue considerado en plenarios anteriores, me gustaría contribuir con un par de reflexiones.

Pero antes, no puedo dejar de advertir que la nota recibida de la Comisión de Descentralización de la Legislatura, en mi opinión, nunca debió haber sido enviada directamente al Consejo Consultivo para su adhesión o rechazo, ya que esto soslaya los canales institucionales previstos y debilita innecesariamente la autoridad de la Junta Comunal y la de sus miembros.

Ahora bien, en cuanto al proyecto en sí, creo que debe ser rechazado.

Primero, por una cuestión práctica:

El hecho de que las reuniones sean reservadas, contribuye a una discusión abierta y honesta, ya que permite a los participantes hablar libremente sin preocuparse por el escrutinio externo o la presión política. Además, existen temas sensibles o de seguridad, que requieren de confidencialidad.

Segundo, por una cuestión constitucional:

En todo órgano colegiado, como lo es nuestra Junta Comunal, la voluntad del cuerpo se manifiesta exclusivamente a través de las resoluciones adoptadas en su ámbito deliberativo.

Estas decisiones se deben comunicar por medio de la publicación completa y actualizada de sus Actas de Sesión (Ley 104, Art. 18. Inc. G).

Sin embargo, la mera publicación de sus resoluciones no es suficiente. Las actas deben contener las deliberaciones que precedieron las decisiones, junto a sus fundamentos. Asimismo, deben incluir el acuerdo de sus miembros, es decir, la coincidencia de las voluntades individuales necesarias para lograr la mayoría que legitime sus decisiones, pues con la mayoría de esas voluntades individuales se forma y a su vez se expresa la voluntad del órgano colegiado.

Por eso se dice que los órganos colegiados hablan por medio de sus Actas de Sesión, en las cuales no solo comunican una decisión administrativa, sino que también la explican.

Sin embargo, hoy advertimos que las actas no se difunden ampliamente, o lo hacen a destiempo cuando ya no sirven su propósito. En ocasiones resultan incompletas y parecen no reflejar el verdadero espíritu de sus deliberaciones.

Ante esto, la solución no está en hacer públicas las reuniones de la Junta.

La solución está en hacer que se cumplan las leyes que ya existen. Así de simple. Porque la voz de la Junta ha de ser la voz de sus Actas.

En definitiva, creo que hacer públicas las reuniones de la Junta Comunal es interferir impropiamente en su funcionamiento como institución de la democracia representativa, y esto es lo que debe ser advertido.

Por lo tanto, considero que el proyecto de ley debe ser rechazado.

Muchas gracias."

Ariel Rota:

El vecino manifiesta que los vecinos están desamparados y los octubres cada dos o cuatro años van a buscar sus votos, nos prometen "el oro y el moro" y cuando hay que reclamarle algo a un

funcionario "silencio", agrega que la Presidenta de la Comuna jamás vino al Consejo Consultivo, expresa que tiene la sensación como vecino que no los representa, agrega que deriva todo.

Informa que hace un mes consiguieron que la UBA plante unos árboles en planteras ubicadas en Condarcos 970, hace unos días los sacaron y pusieron otro árbol.

Carlos Paz:

El vecino informa que participó de la audiencia pública por la reforma del Código Urbanístico, se refirió a la infraestructura relativa a la electricidad y al agua.

Menciona que el arquitecto Álvaro García Resta, que es el que permite que los vecinos participen de la reforma del Código Urbanístico, no estuvo presente ni en la mesa de trabajo ni en la audiencia pública.

Agrega que llevó para mostrarle al arquitecto un conductor eléctrico de 1926 el cual fue extraído de la instalación eléctrica del barrio Varela-Bonorino y que en el barrio mencionado el tendido eléctrico "sigue siendo una vieja soga anudada de mezcla de cables" de la vieja Italo, Segba y Edesur formada por cables de cobre de época de antaño y cables de aluminio.

También llevó a la audiencia caños de agua potable rajados de fundición que dan servicio a los vecinos de Av. Pedro Goyena, aclara que el arquitecto Resta dice que los servicios de las avenidas están suministrando y pueden suministrar a nuevas edificaciones, concluye "esto es mentira porque no conoce la ciudad".

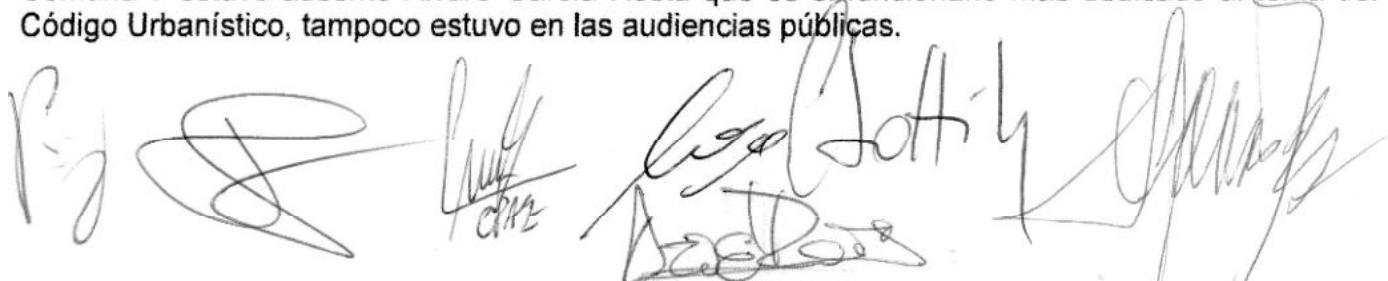
Julián Cappa:

El Juntista Cappa manifiesta su alegría con que nuevamente en el Consejo Consultivo exista una comisión relacionada con los animales como lo es la de Bienestar Animal.

Recuerda que tanto en el debate televisivo de 2019 como en el debate de 2023 de los candidatos a Presidente de la Junta Comunal había mencionado la importancia que se aplique la ley 4351 sancionada en 2012 que propone que haya un Centro de Atención Veterinaria en cada una de las Comunas, que se atienda de manera gratuita y con guardias, por ahora esto no se está cumpliendo, agrega que varios Juntistas y asociaciones protecciónistas presentaron ante la justicia un amparo, la justicia en primera instancia les dio la razón, pero el GCBA apeló y el proceso judicial está siguiendo su curso.

Agrega que los vecinos se están contactando con los Juntistas por la instalación de la alcaldía en Rivera Indarte al 800, informa que estuvo presente en la reunión del martes 1º de octubre con Diego Kravets (Secretario de Seguridad del GCBA) entre otras cosas dijo que iban a reforzar la presencia policial en la zona, mejorar la iluminación y terminar la construcción de la comisaría a fin de este año, considera que la presencia policial no se reforzó, la iluminación mejoró un 20 % y no ve que para el 31 de diciembre esté terminada la Comisaría Comunal.

En relación al Código Urbanístico menciona que se están desarrollando las audiencias públicas en la Legislatura de la Ciudad, estuvieron presentes los Juntistas de todas las fuerzas políticas tanto en la mesa de trabajo como en las audiencias, manifiesta que en la mesa de trabajo de la Comuna 7 estuvo ausente Álvaro García Resta que es el funcionario más dedicado al tema del Código Urbanístico, tampoco estuvo en las audiencias públicas.



Leonardo Militello:

El Juntista Militello comenta que la Junta Comunal ha presentado un pedido de informe técnico a Sbase referido al tema de accesibilidad en la Línea E, Estaciones Varela y la inexistencia de escaleras mecánicas en la Terminal Plaza de Los Virreyes.

También se refiere al proyecto de televisación de las reuniones de Junta Comunal, considera que es una ley de suma importancia que puede cambiar el funcionamiento de las Juntas Comunales, es una ley que transparenta y democratiza.

Manifiesta que "la pelota para que la ley se lleve al recinto de la Legislatura la tienen los Consejos Consultivos". Informa que solo cinco Consejos Consultivos se expedieron, uno de ellos el de la Comuna 7.

Pregunta si este tema se trata en las reuniones de Interconsejos Comunales.

La vecina Cristina Sottile (una de las delegadas de la del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 ante el Interconsejo Consultivo) responde que se estuvo abocando al tema de la audiencia pública por el Código Urbanístico, aclara que la mayoría de los Consejos Consultivos están de acuerdo que se pueda acceder a las reuniones de Junta Comunal.

Finalmente siendo las 20:45 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 123.



INFORME COMISION DE ADULTOS MAYORES AL PLENARIO N° 124 DEL CCCC7 - fecha 11 de diciembre de 2024

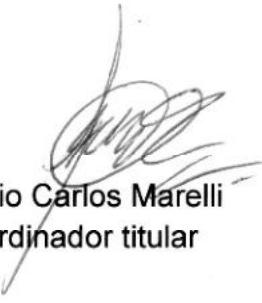
La Comisión informa:

1- El 22 de noviembre la Comisión participó de un evento organizado por el Ministerio Público Fiscal orientando a los jubilados, en el mismo se explicó la forma en que se deben realizar los reclamos relacionados con maltrato a los mismos y también se trató el tema de estafas por redes social.

2- El 28 de noviembre la Asociación Amigos y Vecinos del Casco Histórico de San José de Flores juntamente con la Comisión de Adultos Mayores organizó en el Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodistas una charla referida a la historia de la mencionada Plaza de los Periodistas y del Barrio de San José de Flores.

3- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

Atentamente.



Antonio Carlos Marelli
Coordinador titular

Susana Alicia Petracca
Coordinador suplente

BS. AS. 11 diciembre 2024

INFORME Comisión Mantenimiento Barrial

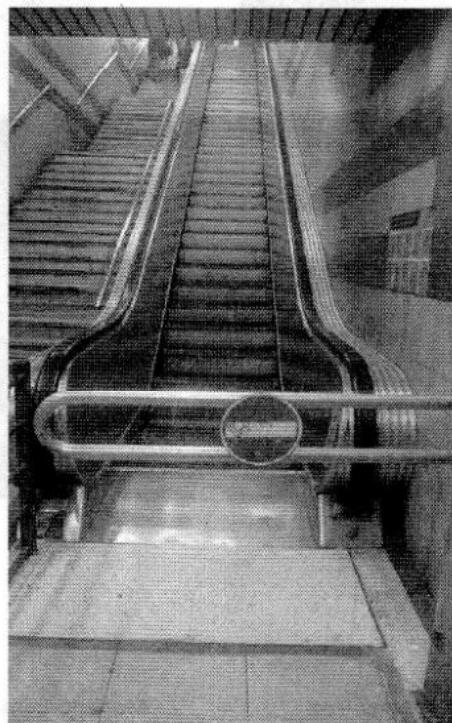
1) Subte Línea E, estación VARELA

La escalera mecánica de esta estación estuvo más de 4 años fuera de servicio como así lo padecieron tanto usuarios como vecinos, y luego de muchos reclamos como una carta a la dirección de EMOVA, se logró que la escalera volviera a funcionar .

La alegría de tal logro duro solamente casi tres semanas, ya que la misma esta nuevamente fuera de servicio desde hace un mes.

Según personal de boletería de la propia estación varela, nos informó que la clausuraron ya que la banda pasamos de la misma no corre a la misma velocidad de los escalones con lo cual puede provocar la caída de alguna persona.

Es lamentable que una escalera mecánica tan necesaria como esta, siga con problemas. Enviaremos nuevamente una carta a la dirección de Emova para que activen la solución definitiva a este padecimiento.



**Comisión de Mantenimiento Barrial del
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

2) Mantenimiento de calzadas

La avenida Eva Perón 1034 frente a la Catedral de la Fe, debido a que esta gente contrató un servicio de elevación o grúa de gran porte para montar equipos de Aire acondicionado, la calle sufrió un hundimiento.

Este hundimiento o bache fue relativamente atendido por el GCBA EMUI mediante la colocación de asfalto. Esta reparación comenzó a nuevamente hundirse en semanas siguientes, con lo cual ahora volvieron a balizar el sector donde aplicaron una capa de hormigón.

Nos preguntamos desde esta comisión:

será la reparación definitiva o quizás el problema es que se averió un caño, el cual esta perdiendo agua y afloja el contrapiso ?

(recordemos que el tránsito en esta cuadra de esta avenida se encuentra restringido pues se hizo mano única y sin justificativo alguno).



Domingo Merlino



Carlos Paz
DNI 12094525

Marcelo Lorenzo

Walter Caporaletti

**Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024

Informe mensual

Cumplimos en informar ante el Plenario lo siguiente:

1.- Actividades del Colectivo Teatro Comunitario “Almamate de Flores”, que integra este consejo Consultivo:

- Participación en La Noche de los Museos con el grupo Flor de Orquesta, y con el grupo de teatro Callejero en el CC de la Memoria Haroldo Conti.
- Co- coordinación de la Semana Nacional de Teatro Callejero en CABA.
- La orquesta presentó “Flor de Noche”
- Cierre anual de talleres: Percusión, Clown y Voces.
- Participación en el homenaje a Ricardo Talento, en el CC Barracas.
- Festival “Plaza Abierta”. Grupos invitados: “Merequetengue” (Hurlingham), Grupo para infancias “Tan Guri”, bandas “Santa Cumbia” y “Sonora Cañiahuate”.

2.- Informamos que por el Día de los DDHH se colocaron placas de memoria en homenaje a desaparecidos trabajadores del Hospital Piñero, agregándose una más, que fue detectada en las investigaciones llevadas adelante por el colectivo. Se plantaron árboles, uno por primera vez y otros porque por algún motivo se secaron. (11 de diciembre de 2024). Se sigue trabajando en relevamientos y testimonios.

3.- Participación en la jornada “Proyecto universitario sobre agenda ambiental”, Departamento de Geografía, FFyL, UBA, realizado en el CIDAC el 15 de Noviembre de este año, con perspectivas de desarrollar este trabajo en Comuna 7, en el próximo año con un abordaje interdisciplinario.

4.- Lamentamos informar el fallecimiento el día 29 de Noviembre, del maestro Horacio D'Alessandro, artista plástico reconocido internacionalmente, vecino de Parque Chacabuco, donde nació y creció y donde seguía teniendo su taller y enseñando. Tuvimos desde la Comisión el gusto de haberlo tratado y trabajado juntos en diversos proyectos, junto con su familia y vecinos y vecinas del barrio. En “Relatos de Parque Chacabuco” relata partes de su vida transcurrida en el barrio. Fue despedido con amor y reconocimiento, enviamos nuestro abrazo a la familia y a todos quienes lo quisieron.

Atentamente,



Cristina Sottile
DNI 10588613



Aurora Nazarre
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comuna 7

AL PLENARIO N° 124 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7.

INFORME DE LA COMISIÓN DISCAPACIDAD.

A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2024.

I) En esta oportunidad queremos comunicar a los vecinos y autoridades comunales

Que realizamos un relevamiento en la zona de Plaza de los Virreyes y calles cercanas, nos encontramos, con los siguientes inconvenientes para la normal circulación por aceras y calles, de los vecinos especialmente cuando se trata de personas con discapacidad y 3era edad.:.

1.-Cruce peatonal único en el lugar con poco tiempo en el semáforo para poder cruzar de la Plaza de Los Virreyes a la estación E intendente JC Saguier del subte o premetro .Av. Eva Perón.

2.-Entre las calles Gregorio de Laferrere al 2900 y San Pedrito observamos un contenedor sobre la avenida San Pedrito que dificulta al peatón y a los conductores de vehículos que deben cruzar la avenida San Pedrito, solicitamos su inmediato retiro de dicha esquina está causando colisiones de vehículos, además no cuenta con semáforo ninguna de las 2 avenidas San Pedrito y La Fuente en dicho cruce.

3.-Observamos en la zona de cruce Av. Eva Perón, rampas para personas con discapacidad obstruidas en su mayoría por autos, colectivos, personal de Emova o de la Galería. Esto provoca no solo el impedimento a personas con discapacidad y movilidad reducida a movilizarse por dicha zona con tranquilidad, sumándole el corto tiempo de cruce del semáforo el deterioro progresivo de dicho lugar provoca caídas y corridas innecesarios de vecinos y personas con discapacidad.

4.-Escasa iluminación nocturna, falta de seguridad en dicha zona , veredas y cordones rotos .

5.-Esta información solo se trata de un relevamiento de emergencia ya que esta comisión no realiza estas actividades para inculpar sino para informar y trabajar en conjunto con las autoridades comunales y vecinos a fin de mejorar el buen desempeño del día a día de los vecinos y personas con discapacidad que circulan por la zona, creemos que son acciones que se pueden realizar para mejorar la calidad de, vida, propugnando su autodeterminación y autonomía a finde lograr una vida de todos los integrantes de la comunidad.

Sin otro particular, saludamos a Uds., muy atentamente,

NESTOR CONDE - COORDINADOR
COORDINADORA


LILI RAMIRZ HIDALGO - CO

Al:

Plenario N° 124 del Consejo Consultivo Comunal

De

la

Comuna

7

En mayo de 2024 el Ministerio de Educación de la Ciudad presentó el Plan "Secundaria Aprende", una nueva reforma que ahora se pretende implementar. El actual Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sostiene: "Decidimos cambiar porque lo que se hizo hasta acá, fracasó". Recordemos que esta se convertirá en la tercera modificación en los últimos 17 años de la misma gestión de Gobierno. No se alcanza a terminar y analizar los resultados de una cohorte, que ya se cambia por otro plan. Además se pretende seguir en la misma línea; o sea, es "más de lo mismo".

Hicimos un relevamiento en varias escuelas de la Comuna y obtuvimos los siguientes resultados:

La comunidad educativa del Liceo 5 P. Guaglianone que había sido elegido para ser escuela "piloto" en 2025 se negó.

Por el contrario la Escuela Técnica N°5 se postuló para ser escuela pionera, pero no fueron elegidos

En la Esc. de com. N° 09 José Ingenieros, , la Esc. de Educ. Media N° 01 Julio Cortázar y la Escuela Técnica N°18 dieron los siguientes motivos por los que no están de acuerdo con la reforma educativa propuesta.

a) Reforma pedagógica.

La estructura que se propone es: materias troncales (Matemática, Lengua) y el resto quedarían integradas en áreas, por ejemplo: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana formarían el área de Sociales.

Se dictarán como talleres, que pueden tener contenidos tan acotados y fragmentados que, algunos quedarían sin ser vistos por los alumnos en ningún año del secundario. Se degradan especialmente los contenidos de Historia.

Los alumnos pierden la posibilidad de aprender, como se hace actualmente, de todo el contenido de cada materia considerado como necesario para desempeñarse en la vida.

Se reemplazan los contenidos transversales de la Educación Sexual Integral (ESI) por "Educación emocional".

b) Reforma docente y presupuestaria.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com

Existirán 9 (nueve) talleres, 4 (cuatro) obligatorios y 5 (cinco) optativos. ¿Qué sucede si los alumnos eligen 4(cuatro) de los optativos y uno queda sin alumnos? ¿Qué pasa con el docente?

Se formarán cargos de 36 ó 72 hs. El directivo deberá "elegir" cuáles son los docentes que quedarán sin horas, ya que deberá formar el cargo. Los docentes "sin horas" quedarán en disponibilidad y harán tareas administrativas. Prometieron pagarles haberes hasta que consigan otras horas. Situación similar sucedió en 2022 con Proyectos especiales, las promesas no se cumplieron y los docentes perdieron su trabajo.

Un docente con 72hs cobra en el mejor de los casos un 35% más que uno con 36hs. O sea que se forzaría a trabajar más por un salario menor. En definitiva, se trata de una flexibilización y precarización laboral encubierta.

Los alumnos no estarán en un aula fija. Deberán ir al aula donde se dicta la materia o taller que cursa

No todos los colegios tienen suficientes aulas. No todas las aulas tienen la misma capacidad.

¿Qué seguridad se tiene que asista a la materia, taller, espacio etc .que le corresponde? ¿Dónde queda la figura del preceptor?

Existirá un sistema híbrido; se reducen horas presenciales frente al curso y se trasladan hs a la modalidad virtual asincrónica. ¿Suponen que todos los estudiantes disponen de equipos y conectividad? ¿Acaso no acaban de sacar una resolución en la que se pretende disminuir el uso de dispositivos por las negativas consecuencias que tiene sobre el aprendizaje?

Ante la pregunta de Rectoras y Rectores ¿Cómo haremos todo esto? La respuesta de las autoridades del Ministerio de Educación de la CABA, fue "Ustedes sabrán cómo hacerlo".

En otro orden de cosas, el Rector de la Escuela Técnica 18 comentó que tienen ratas en la escuela, con las que ya ni los gatos pueden. También relató que hace 9 meses que solicitó la reparación del techo del sector de Talleres, sin éxito alguno.

La escuela Técnica N°5 presenta: a) inseguridad: robo de equipos del colegio y de bicicletas del alumnado (cabe señalar que existe una sola persona para controlar la entrada en una institución que funciona en los tres turnos), b) limpieza: SOLO CUENTA CON DOS PERSONAS DE LIMPIEZA. para los turnos tarde y noche, en una escuela que tiene 5.400 m², dos subsuelos y cinco pisos,

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.cccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com

El martes 3 de diciembre, esta comisión se reunió para realizar el balance del año en lo referido a políticas de género.

En una breve síntesis comentamos que desde su asunción hace un año, el Gobierno Nacional comenzó un vaciamiento de las políticas de género.

Recordamos que, en primer lugar, a los pocos días de asumir, redujo el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades a Subsecretaría, para luego clausurarla totalmente en el mes de junio.

Entre otros, cerró el programa de **apoyo económico para personas trans**; el programa **IGUALAR**, que implicaba el acceso al trabajo formal para mujeres y diversidades, eliminó el **Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata** (fondo que se financiaba con los bienes decomisados en causas de trata), paralizó la distribución de insumos a las provincias para garantizar el acceso a la **interrupción voluntaria del embarazo (IVE)**, desmanteló el **Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA)**, que en cuatro años redujo la tasa de embarazo adolescente un 50% y, entre otras acciones, disminuyó el plazo y sub ejecutó el Programa “Acompañar”, que implica un apoyo económico a mujeres en riesgo por situación de violencia.

Párrafo aparte merece la reducción del personal afectado a atender los casos de violencia de género, a través de la línea 144 y la eliminación del Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) del Barrio Padre Ricciardelli ya que esta reducción impacta directamente sobre los vecinos y vecinas de esta comuna.

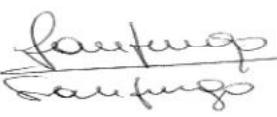
De los datos relevados de las propias bases de datos del Gobierno de la Ciudad, nuestra comuna se encuentra segunda en el ranking de llamados a la mencionada línea.

En este contexto, aún falta la Comisaría Comunal que el Secretario de Seguridad, Diego Kravetz, prometió para fines del corriente año y aún continúa en ruinas (allí funcionaría una oficina especializada en Violencia de Género).

Es necesario, que la Junta Comunal comience a tomar cartas en el asunto, para atender las necesidades de los vecinos y vecinas de la Comuna afectadas por la violencia. Desde esta comisión se ha solicitado más de una vez, por ejemplo, un nuevo CIM en cumplimiento de la Ley actual.

Nos queda el sabor amargo de este 2024, pero es una batalla que desde esta comisión seguiremos dando siempre en defensa de los derechos de las mujeres y diversidades.


Cecilia Rodriguez
ANP 3228026P


Santiago Gómez
Santiago Gómez

INFORME COMISIÓN DE DIVULGACIÓN CIVICA AL PLENARIO N° 124 DEL CCCC7 - fecha 11 de diciembre de 2024

La Comisión informa que por un error involuntario durante el desarrollo del Plenario N° 123 del mes de noviembre de 2024 no se leyó el informe elaborado cuando se llamó a la Comisión, el mismo fue leído a posteriori por el miembro informante de la aludida Comisión Martín Scharenberg, en consecuencia dicho informe se lo incluyó en la lista de oradores, cuando se debió aclarar que el mismo era el informe.

Atentamente.



Coordinador: Matías Lupo Varela

Integrantes: Ana Ziegler - Elena Gallardo - Alberto Silber - Mónica López - Alejandro Galardo - Adrián Francisco - Martín Scharenberg

comisiondivulgacioncivicacccc7@gmail.com

REUNIÓN INTERCONSEJOS DE GÉNERO (23/22/24)

PRESENTES: Comuna 3 Ceci Layseca y Remigia, Comuna 7 Mónica, comuna 8 Rita, Comuna 10, Silvia, Comuna 15 Betty y Val.

-Conversamos acerca de la actualidad del vaciamiento de las políticas de género y el recrudecimiento de las violencias hacia mujeres, diversidades y personas con discapacidad.

-La compañera de la comuna 8 nos informó de la apertura de un nuevo Cim y que esto es un logro de la comunidad debido a que lo exigían teniendo en cuenta que la mayoría de llamados a la Línea 144 provienen de esa comuna.

-Hablamos de que no se cumple la normativa que prevé un Cim por comuna cada 50mil mujeres sumado a las dificultades de acceso por la localización y/o el horario fundamentalmente en comunas extensas.

-Fijamos fecha para un encuentro presencial de fin de año, el 14 de diciembre 10hs en lugar a designar. La reunión presencial es para hacer acciones y preparación de apertura del 2025.

Vamos a pedir que se arme un recurso sobre todo con hogares para las personas (mujeres y hombres) que sufren violencia .

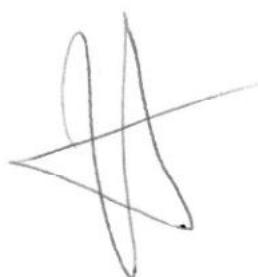


Informe de la Comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Cumplimos en Informar que :

- 1 En estas últimas semanas hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).
- 2 Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha.
- 3 A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.
- 4 Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC y Tránsito, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.
- 5 Estamos a la espera de la votación en segunda lectura, de la modificación del código urbanístico y si en esta, se incluye nuestro proyecto de ley para declarar la zona de Flores Norte como Área de desarrollo prioritario.

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com



Karina Alegre

DNI: 23051459



Ariel Rota

DNI: 23299267

INFORME COMISION DE SALUD AL PLENARIO N° 1234 DEL CCCC7 - fecha 11 de
Diciembre de 2024

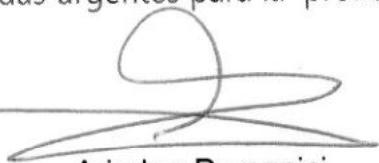
La Comisión informa:

Un informe realizado por el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ha puesto de manifiesto el aumento de atención de vecinos/as, que debido a la crisis económica recurren a la salud pública. En 2015, había 520 mil personas cuya única opción era la salud pública. En 2023, este número aumentó en un 35%, con un total de 700 mil personas que solo pueden acceder a la atención de un profesional mediante el sistema estatal (esperando la actualización de las cifras del corriente año, a partir del Mes de Enero de 2025).

Según la Subsecretaría de Atención Primaria de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no se debió al aumento de habitantes, ni a la curva de migración, sino al hecho la gente dejó su obra social, por encontrarse sin trabajo, y dejaron de pagar el sistema prepago.

En la actualidad, el sistema público de Salud, cuenta con 33 Hospitales de Agudos y 47 Centros de Salud y Acción Comunitaria; a los cuales se deben añadir dos más, una vez finalizada la obra e inauguración.

A todo ello, se debe destacar que los dos Hospitales de Agudos Dr. Teodoro Álvarez y Parmenio Piñero, junto a los Cesac's que le corresponden a la Comuna N° 7 (Flores y Parque Chacabuco), siguen presentando problemas en el acceso de turnos a las distintas especialidades y/o programación en el tiempo que se asigna en el turnero de las mencionadas instituciones. Así mismo, se solicita encarecidamente a quién corresponda, la pronta subsanación de dichos problemas, ya que la obtención de manera urgente de especialistas se dilata en el tiempo (siendo un problema común en todos los hospitales del sistema). Por ello, bregamos en la implementación de medidas urgentes para la pronta corrección de ello.



Ariadna Domenici
Coordinadora



Nicolás Yasi
Sub Coordinador

Integrantes:

Lucía Caracciolo, Daniela Bonacorsi Valdez, Diego Fontela, Ezequiel Carrera, Román Orlando, Luis Zato, Jorge Perichón y Gonzalo Rodríguez Alcobendas.

INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 124 DEL CCCC7 -
fecha 11 de diciembre de 2024

La Comisión informa:

1- Hemos tomado conocimiento que la escalera mecánica de la estación Varela del Subte Línea E nuevamente se encuentra fuera d servicio.

Un miembro de la Comisión ya realizo el pertinente reclamo al GCBA, se le otorgó el N° 00899244/24.

2- Hemos detectado la presencia de una gran cantidad de micros que realizan tours de compras en la zona comercial de Avenida Avellaneda, una cantidad mayor que la habitual, ahora los están estacionando sobre Venancio Flores entre Nazca y Campana. La presencia de agentes de tránsito es casi nula o al menos insuficiente para prevenir o resolver los embotellamientos que ocurren en la zona. Haremos el reclamo pertinente.

3- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.

Adrián Francisco

Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo
Inés Basset
Víctor De Aspiazu
Olga Palich
Gabriela Mendoza
Osvaldo Vera
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela
Marcelo Alemany
Roberto Couto
Belén Peña
Jessica Marín
Salomón Balas
Gustavo Unzurrunzaga

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7
AL PLENARIO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de la última reunión del presente año, del Programa “Comisarias Cercanas” que se celebró el jueves 5 de diciembre- en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa en Pque. Chacabuco. La reseña de lo acontecido en la misma se halla en el **Anexo no 1**, el que en cuatro fojas útiles se adjunta al presente y que fuera elaborado por Alberto Silber a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

El Gobierno de la Ciudad el 27 de noviembre pxmo. pasado en la sede de la calle Uspallata anunció que pondrá en marcha en fecha próxima un Programa de Capacitación para docentes y autoridades escolares sobre la temática “Abuso sexual on line de niños, niñas y adolescentes”, invitando, además, a participar a los vecinos interesados en dicha temática. La Comisión agradece la colaboración en el tema de la vecina Olga Palich.

Ante la inminente llegada de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, les hacemos llegar a los vecinos de la Comuna 7, nuestros mejores deseos de que los mismos transcurran en paz, con amor, salud, trabajo y prosperidad.

La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando sus contenidos respectivos en los Anexos, los que pueden ser consultado por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Elena Gallardo
Coordinadora Titular
Comisión de Seguridad
Consejo Consultivo Comuna 7
elenagallardo@yahoo.com.ar / 11-6-246-7623

"COMISARIAS CERCANAS"

REUNION DEL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 ANEXO N° 1

La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de dicha reunión que se llevó a cabo en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa, sita en Asamblea 1551, Pque. Chacabuco. // **Autoridades presentes:** Julián González (Sec. de Gobierno), Lautaro Torre (Mrio. de Seguridad), Crio. Inspector Gustavo Roque Aráoz (jefe Policial de la Comuna 7) Iara Surt (presidenta de la Junta Comunal 7); Celina Gutiérrez (MPF); se hallaban presentes, además, por las Crías. de la jurisdicción: Crio. Sebastián Cave, por la 7-A; Sub-Crio, González – por la 7-B y Crio. Raúl Niz por la 7-C, y, además, el Crio. Morales a cargo de Investigaciones-. ;//**Público participante:** 56 personas. ;// **Hora de inicio:** 18, 30; **Hora de cierre:** 21,05. ;// **Lista de oradores:** 1) Vecino: Comenta que tuvo una reunión con Iara Surt y fue atendido amablemente. Refiere que son varios los problemas: de prostitución, drogas, manteros, comida en la calle, sombrillas y otros elementos, que hay mucha mugre; tuvo que intervenir ante una agresión que contra su hijo intentó un mantero; la barrera de Nazca se convirtió en una villa y de noche es sumamente peligroso transitar por allí. Se pregunta que hay que hacer para afrontar estos problemas; en la Comuna me dijeron que se irían arreglando esos problemas; piensa que plantar árboles, plantas, convertir a algunos lugares en paseos, podría ser una de las formas de cambiar algunas de las situaciones que mencionó.;// 2) Vecino- Alberdi, Lafuente, San Pedrito y ahora hasta Lindarte- aumento de la prostitución y de trans que acosan a vecinos, hay un hotel en la zona que es referencia de esas actividades, se producen agresiones a las prostitutas; por ej. el domingo de 16 a 17 siete chicas que están en la puerta de la Sede Comunal y luego se cruzan al boliche que está en la vereda de enfrente.; por la noche los trans acosan a los vecinos, actitudes intolerables. Pide que actúe la Policía.;// 3) Vecino- Gaona y Gavilán – dice que habla por un grupo de vecinos- hay un bar que sería de dominicanos- Artigas 1084 - con música a gran volumen hasta altas horas de la noche y que ya en la época de Larreta generaba los mismos problemas y hasta incluso , una noche los ocupantes salieron por el techo para eludir a la Policía que había acudido ante denuncias de los vecinos.;//4) Vecina- Víctor Martínez e/ A. Diaz y Castañares- se queja porque ya no tienen la presencia policial que tenían hace un tiempo. Comenta el caso del vecino que fuera asaltado hace dos días en el Chacabuco y pregunta como hay que hace para lograr la presencia policial.;//5) Vecina- Madre de una niña que concurre al Colegio Excelsior- Carabobo 467- representa a otras madres cuyos hijos concurren al mismo Colegio y están realmente con mucho temor, dice que hay gente en situación de calle y entre ellos personas drogadas - en esa situación actúan desconociendo a las personas que transitan habitualmente por la zona y hombres que se bajan los pantalones delante de los escolares- por denuncia de la situación 911 envió policías pero luego esas personas retornaron al lugar; hubo un intento de sustraer a una niña que iba con su madre y bajaban del colectivo- se hizo la denuncia, pero como es una contravención la policía no puede hacer nada; estuvo en la 7-A esperando largo rato pero aclara que la atendieron amablemente.; dice que también docentes sufren esta situación; refiere que hay problemas con material que se difunde en tik-tok, donde hay una persona que sigue enviando mensajes amenazantes, del que dice que ayer regalaba alfajores en la Pza. de la Misericordia a los chicos. **(Nota del autor de la reseña:** al día siguiente- 6 de diciembre, en el canal

TN hubo una cobertura informativa entrevistando a madres de un Colegio de Caballito que portando carteles con la foto del acosador exponían los referidos mensajes de tik-tok y expresaban su preocupación por esa reiterada actitud con las escolares, dando cuenta que esa conducta la misma persona la tuvo anteriormente con alumnas de Ciencias Políticas de la UBA y por ello tiene antecedentes policiales;- que es un paseador de perros y realizó durante la pandemia un curso de entrenador de gimnasia y que el gimnasio donde se graduó al tomar conocimiento de estos hechos difundió su decisión de suspenderle la autorización para actuar como tal posteriormente, el mismo tema tuvo un tratamiento detallado en un noticiero de la tarde de C5N con más imágenes de la mencionada red y la exigencia periodística de reclamo de una actitud más rigurosa de la Fiscalía y la Justicia). Finalmente, la vecina refirió que una hija suya acude a una Academia de Baile famosa en R. Indarte con 35 años de actividad(tiene alumnos desde 4 a 20 años y funciona de 17 a 21 hs.) cuando un individuo se tiró encima de ella para acosarla y se vivió una situación muy desgradable , mientras eso sucedía en la vereda de enfrente había un efectivo policial conversando con una persona en un local de bebidas, mientras el acosador se paseaba. Dice que las madres aludidas reclaman que se tomen urgentes medidas con el acosador. ;//6) **Vecina- Plaza Artigas** donde a la noche no hay guardianes. Se junta gente que ponen música a todo volumen desde hace cuatro meses, desde las 22 hasta las primeras horas de la mañana y que los vecinos no soportan más la situación, pide se actúe para que cese esa actividad. ;// 7) **Vecino-** Manifiesta que hace dos meses planteó la necesidad de presencia policial en el Pje. Oceanía y Camilo Torres. Dice que hasta hoy no ha visto patrulleros en esa zona de Pasajes y que son continuos los robos al lado de la Escuela N°4; reclama presencia policial, agradeciendo la atención del Sub-Crio. González.; //8) **Vecino-** Pumacahua y E. Perón – reitera una denuncia anterior y refiere la presencia de indigentes que hacen sus necesidades en la calle; bajo Autopista en Dávila gente con música y gente que viene a sumarse, usan colchones y luego vuelven al lugar para dormir y donde hace dos meses me quisieron robar de día el auto lo que se frustró pero a los dos siguientes me sacaron los bulones de las ruedas; reclama presencia policial ;// 9) **Vecina-** Terrada al 700- menciona una parrilla en un espacio público, un kiosco y un supermercado chino que invita con bancos a consumir alcohol .Se efectuaron cantidad de reclamos pero el problema sigue igual. Celina Gutiérrez le pide al vecino si puede aportar fotos que ilustren la situación y éste, además, pide una cámara para registrar el movimiento en esa zona pues solo existe una pero más alejada de allí. ;// 10) **Vecina-** Bilbao al 800- donde hay robos de picaportes por la tarde- Dice que va a aportar fotos relacionadas con el problema del Colegio Excelsior. // **Raptas.: Araoz-** Cita por el tema Excelsior a los vecinos. Dice que “la Policía actuó **conforme su competencia pero que la Fiscalía no hizo nada** ”(sic). Al respecto intercambia conceptos con otros vecinos, pero insiste en lo expresado precedentemente.; Dice que el atiende a vecinos **en el departamento** que se encuentra en la sede de la Cría. 7-A. **Niz:** al vecino que reclamó por los manteros: se refiere a lo actuado con los manteros en Once y explica que se necesitan muchos recursos no solo para sacarlos de una zona sino también, fundamentalmente para asegurarse que no vuelvan a la misma. Le va dejar su teléfono para conversar con él; aclara que en diciembre se sumarán efectivos; al vecino sobre tema prostitución le explica que hace constantemente contravenciones y contra lo mencionado

por el vecino, la mayoría se realizan durante la noche, pero lo que ocurre es que las sancionadas se van corriendo de la zona. Al reclamo por el bar de Artigas, que toma nota y que actuarán al respecto y también en el caso de la parrilla y Celina **Gutiérrez**: anuncia que va a llamar a Fiscalización Urbana; **Sub-Crio. González**: informa que se pudo detener al agresor del vecino a la noche en Pque. Chacabuco; y a la vecina de la calle Miró que pregunta cómo hacer para que haya un policía en el lugar, le explica el procedimiento ante este tipo de hechos, concurren y recorren la zona incluyendo la identificación de persona y la búsqueda de antecedentes, entre otros actos.; al vecino que preguntó a la AGC, le dijeron que el local lo cerraron por no tener habilitación. , **Araoz**: le explica y le pregunta si hubo denuncia y le señala la diferencia en caso afirmativo y en caso de omisión de la misma. Hay que llamar al 911, y explica la diferencia según se trata de ruidos molestos o por clausura del local. // **11) Vecina-** Por el tema del Colegio Excelsior: la gente que vive en la calle donde está el cine, está siempre tirada en ese lugar y dice que ella cuando cruza Rivadavia hacia el cine nunca hay un policía en el lugar y que esa zona es un eterno problema. **Rpta. Crio. Cave**: señala que él está a cargo de la dependencia desde setiembre y que siempre actuaron contra exhibiciones obscenas y que en la Pza. Misericordia se identificó a la persona autora de los actos aquí mencionados pero que la justicia no dispuso ninguna sanción.;// **12) Vecina-** Asamblea – dice que las personas beben alcohol y la venta del mismo la hace el Supermercado chino que está en el número 1540 de dicha Avenida, y que allí hay música a todo volumen; //**13) Vecina-** fui testigo del apuñalamiento del vecino; trabajó en Tránsito en la CABA y en un negocio en Acevedo 1702 donde veo policías todo los días; marca la diferencia en cuanto a la presencia policial entre la zona Norte - que largamente supera a la de la zona Sur; reclama por mejor distribución de la dotación policial y especialmente mayor prevención.; solicita que manden policía al Bajo Flores para actuar contra la venta de droga.;// **14) Vecina**: Refiere el problema ocasionado porque el tránsito en vez de circular en dos carriles, lo hiciera en tres, el momento con la barrera en alto desagota mucho más rápido el tránsito que está esperando para pasar (esto ocurre en Avellaneda y Nazca) donde agente de tránsito decidieron no permitir el giro del tránsito de Avellaneda hacia Nazca sentido sur porque ya estaba bastante cargada de tránsito.; hay que tener en cuenta que somos corredor a la villa- van hacia ella y vuelven. Se necesita impedir con Tránsito el estacionamiento o, en caso extremo, remover e infraccionar a todos los que estacionen en las calles y avdas. próximas a las barreras, para permitir que fluya mejor el tránsito.; **15) Vecino-** Complejo Lafuente- y Va Castex- es un complejo de unos 30 edificios,, donde hay conflictos, peleas, si bien hay luminarias y cámaras el problema es que se roba a los vecinos y los autores se escabullen entre los edificios; hay problemas en las paradas de colectivos donde se roba a las personas que esperan para viajar o descienden de los mismos, además robos de ruedas y otros elementos;// **16) Vecina-** Comenta que en Lafuente y Bonifacio no tienen patrullaje; cuando sale de su domicilio a las 6 de la mañana para ir a trabajar al h hospital, ve a un policía que entra a un hotel; le agradece a Niz y colaboradores por la ayuda recibida con motivo del accidente en su auto con un discapacitado y pide una cámara para Lafuente y Bonifacio; // **17) Vecino-** Reitera las denuncias que vino efectuando por los problemas suscitadas en la bajada de Autopista producidos por la actividad de gente que se reúne allí y a través de una empresa

trabaja para Mercado Libre y dice que está preparando un trabajo de investigación periodística sobre ello y critica la permisividad de las autoridades con los problemas que suscita la situación, pidiendo que vuelvan a desalojar a esa gente de dicha zona.;// **Vecino-** Reclama por un auto que impide salir con el suyo al titular del domicilio; también respecto de los conflictos que produce gente en situación de calle en Membrillar y E. Bonorino.; //18) **Vecino-** Critica una consigna en Avelino Diaz para cuidar autos en bajadas de la villa hacia el Parque; en su barrio no hay ni una persona que no haya sufrido al menos un hecho de inseguridad, mientras se destina personal para estas consignas. Entiende que recursos hay, lo que ocurre es que están mal asignados. ;// 19) **Vecina-** Flores-, reclama por los incendios en galerías cuestionando la falta de cumplimiento de reglas de seguridad de las que actúan expuestas a constantes cortocircuitos y no las controla y clausura. Celina Gutiérrez le dice que llame al 147 o a Vinculación Ciudadana; // 20) **Vecina- Critica** el constante avance de los manteros no solo de las calzadas sino también de las paradas de los colectivos por parte de los mismos y el incremento de situaciones donde al encontrarse las mismas ocupadas, las personas esperan colectivos en la calle y no sobre la vereda ocupada por aquellos, pone como ej. San Pedrito hacia Rivadavia; dice que una reunión reciente de Kravetz con los vecinos, el funcionario se comprometió a sacar los manteros a fin de año; **Rptas.** Lautaro Torre: dice que lo informará mañana y Celina Gutiérrez, a su vez, que ella se lo pasará al responsable de Tránsito. ;//21) **Vecino-** dice que se necesitan más efectivos en la zona y que esto lo saben los delincuentes que en la franja horaria en que no hay presencia policial - después de las 23 has y hasta las 6 de la mañana – se producen infinidad de robos constantes- metales varios, cables de luz, medidores de servicios, neumáticos, objetos existentes dentro de autos, etc. y pone como ejemplo extremo de ello que se han producido sustracciones de automotores a pulso y/o atados a carros en horas de la madrugada. Se pregunta si los vecinos deben ocuparse de llamar a los medios , cuando la seguridad depende de las fuerzas específicas y de la justicia.; // 22) **Vecina- Flores Norte:** Ante la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, aprovecha para augurar un mejor año y expresa su deseo que se vaya mejorando la seguridad especialmente en la zona Sur de la C.A.B.A.; **Araoz:** explica que la Policía cumple con la labor que es de su competencia y que después de ello es la justicia la que debe cumplir con la suya. También explica la diferencia entre las “faltas, contravenciones y delitos”. Finalmente dice que a mediados del año próximo se inaugurará la nueva Cría.

Completada la lista de oradores, se da por concluida la reunión, agradeciendo la participación de los vecinos en la misma.

INFORME POR ALBERTO SILBER

COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7

**INFORME DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL VIA VERDE DEL OESTE
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7
PARA EL PLENO QUE SE REALIZARÁ EL 11-12-24**

Les contamos que con la evolución de las páginas que juntan adhesiones para la realización de la trinchera del FFCC Sarmiento ya tenemos 2850 participantes que para nosotros es muy importante porque significa que hay muchos vecinos informados con el aval de profesionales destacados en el tema ferrocarriles.

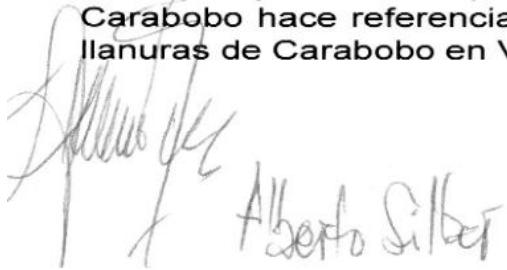
El día 22 de noviembre a las 18:00 hs. se realizó un ruidazo en el Paso Nivel del FFCC Sarmiento en la Estación Caballito con la participación de vecinos y con nuestro carácter de Comisión intercomunal hemos participado en este y otro evento como la reunión del 20 de noviembre en la Confitería El Greco donde AUSA presentó el proyecto para el Paso bajo Nivel que de los aproximados 100 participantes contaron con apoyo de solo 3 y el resto solo lo denostó.

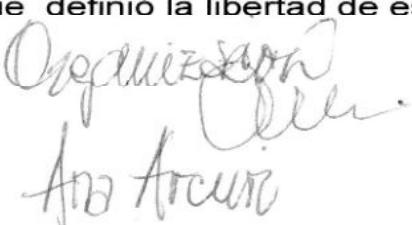
Asimismo, es de destacar que los ruidazos han sido comentados en los programas de noticias de las Radios Continental y Rivadavia coincidentes con el horario de su realización.

- Ana Ziegler (Coordinadora)
- Alejandro Galardo
- Mónica López
- Héctor Morras
- Carlos Paz
- Federico Rosas
- viaverdedeloeste@gmail.com-11-4439-3530

MOCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL CCCC7

La secretaría de organización del consejo consultivo 7 al tomar conocimiento a través de medios periodísticos como así también en mensajes de redes sociales, que un grupo vecinal de organización desconocida está juntando firmas para intentar cambiar el nombre de la Av. Carabobo por la frase "que mira bobo", está secretaría se opone a dicho cambio y mociona ante este plenario que la Junta Comunal haga valer la representación vecinal otorgada en defensa del patrimonio cultural de la comuna. Patrimonio que engloba también los nombres de calles y avenidas que integran la comuna 7. Vale aclarar que dicha Av. Carabobo hace referencia a una batalla librada un 24 de junio de 1821 en las llanuras de Carabobo en Venezuela, batalla que definió la libertad de ese país.


Alberto Silber


b. Secretaria de Organización
Ana Arcuri

**INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7
PLENO 124 A REALIZARSE EL 11-12-24**

El día 27 de noviembre ppdo. tuvimos una reunión con la Junta Comunal solicitada por el Consejo Consultivo Comunal, y realizada en nuestra oficina de la calle Emilio Mitre en el Bajo Autopista.

En ella tuvimos la oportunidad de destacar temas que preocupan a los vecinos ya que son de antigua data como el caso del Histórico Mercado Falcón, que permitiría ampliar servicios que el edificio de Rivadavia 7202 no permite porque su disposición está completa y así se pierden oportunidades de mejorar la oferta de actividades que mejoraría servicios comunales.

También se trató el álgido tema de la trinchera para el FFCC Sarmiento qué de realizarse los dos Pasos bajo Nivel proyectados para Caballito y Villa Luro, serían una excusa para no realizar la obra que resolvería definitivamente la Ciudad partida con todos los beneficios que implicaría la misma para los Barrios colindantes.

Otro tema fue la Alcaidía y la Comisaría que como vecinos de esta Comuna nos preocupa por los casos de seguridad que se suscitan.

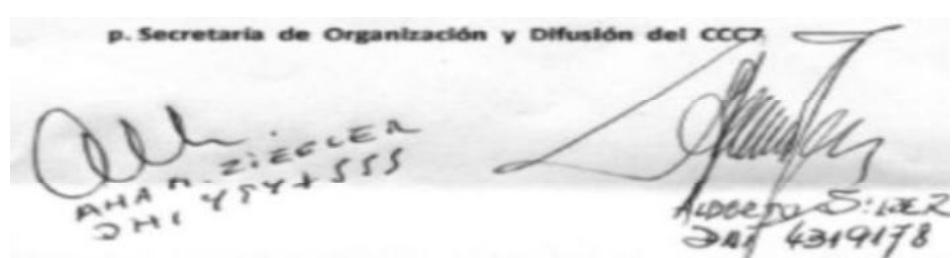
También se plantearon temas administrativos de cumplimiento legal que seguramente se van a resolver.

Por último, quiero decirles que Elisa Juárez una vecina que integro nuestro Consejo Consultivo desde el inicio del mismo y que hoy ocupa un cargo de Juntista ha tenido una perdida familiar muy importante y queremos que sepa, que más allá de su trabajo vecinal para nosotros es una compañera en la participación y la acompañamos con afecto en el difícil trance que le toca vivir.

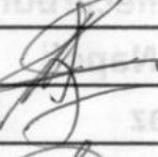
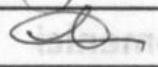
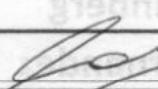
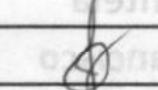
A las Comisiones que tengan alguna moción elevada a la Junta Comunal sin respuesta les solicitamos que por favor envíen a la casilla secretaríaorganizaciónccc7@gmail.com esa información en las próximas 48hs. para solicitar las respuestas pertinentes.

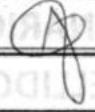
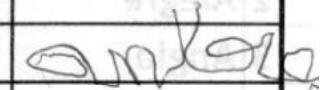
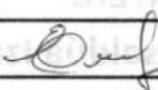
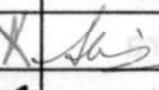
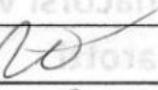
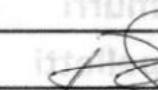
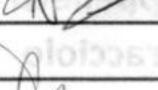
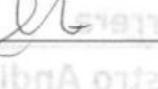
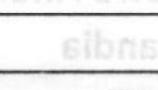
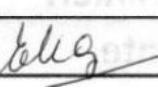
Para todos FELICES FIESTAS y nos encontramos el año que viene, después de las vacaciones para seguir este camino que elegimos recorrer juntos y comprometidos con la sociedad a la que pertenecemos.

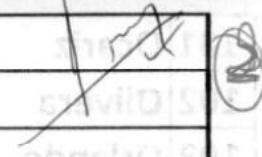
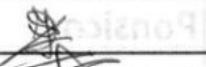
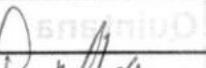
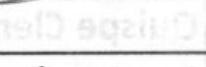
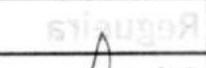
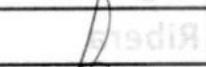
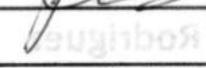
p. Secretaría de Organización y Difusión del CCC7



PLENARIO 124 - 11 DE DICIEMBRE DE 2024

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Alaniz	Silvana Andrea	29585139	
2	Alegre	Miriam Karina	23051459	X 1 
3	Angio	Ricardo Javier	32237099	1
4	Antonio	Mónica Patricia	21851573	
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	X 1 
6	Bacigalupo	Jorge	10305918	FT 
7	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	X 1 
8	Barlocco	Stella Maris	5612764	1
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1
10	Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809	
11	Basconi	Andrea	18389163	
12	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1
13	Bechara	Juan Ignacio	36784597	
14	Bonachera	Rosa María	13411467	1
15	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529	
16	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	X 1 
17	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	
18	Caceres Arce	Virginia	92199003	FI 
19	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	X 1 
20	Campilongo	Catalina Angela	20350307	
21	Camurri	Ana Micaela	26533175	
22	Capelletti	Franco	46645218	X 1 
23	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1
24	Cappelletti	Mario Julian	31470655	X 1 
25	Caracciolo	Lucia Julieta	45545439	
26	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152	
27	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966	
28	Chandia	Omar Orlando	8239991	
29	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1
30	Chaves	Ramona Clotilde	92832354	
31	Ciminieri	Valentin	40389910	
32	Conte	Noelia Vanesa	31250269	X 1 

33	Cuevas	Juan Carlos	11231467	X 1	
34	Cumpe	Liliana Blanca	14547667		
35	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737		
36	De Mugica	Claudia Giseille	12717979		
37	De Stefano	Jorge Andres	31008447	X	
38	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472		
39	Di Napoli	German Andres	26122330		
40	Diaz	Carlos Emilio	5072328		
41	Domenici	Ariadna Andrea	26590992		
42	Dominguez	Marco Atilio	30677401		
43	Dores	Carlos Javier	25804922	1	
44	Echarte	Alicia Irene	13807160	X 1	
45	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	1	
46	Emanuel	Sandra Dora	22448725		
47	Enrique	Susana Mercedes	5695914	X	
48	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	
49	Espindola	Marcela Fabiana	24376239	1	
50	Espindola	Walter Rene	17074777	X 1	
51	Favaro	Daniel Angel	12145055	X	
52	Feinberg	Mónica Andrea	23205121		
53	Fernandez	Roberto Hector	12472357	X 1	
54	Fontana	Monica	14121284		
55	Fontela	Fernando Diego	23768969		
56	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	X 1	
57	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	X 1	
58	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	X 1	
59	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	1	
60	Gallardo	Elena	5923298	X 1	
61	Gallardo	Claudia	18670510		
62	Galvan	Elisa Fabiana	22656701		
63	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512		
64	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	X 1	
65	Geronimo	Ricardo	10687447		
66	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	X 1	

67	Gigena	Enrique Ruben	8330916	X 1	
68	Gonzalez	Carmen	12180863		
69	Goyeneche	Claudia	16482941		
70	Gregori	Guillermo	7601860		
71	Grimoldi	Alicia	13403646		
72	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814		
73	Grüner	Bernardina Alma	14614344		
74	Guidolin	María Elena	15073149		
75	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	X 1 	
76	Idiart	Juan Carlos	5222513	1	
77	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	X 1 	
78	Lazzari	Sofia	36154333	1	
79	Leiva	Angelica Esther	13117106		
80	Lembo	Aida Jimena	26047717	X 1 	
81	Limeres	Guillermo José	8315486	X 1 	
82	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	1 	
83	Lopez	Monica Mercedes	14569892	X 1 	
84	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	
85	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	X 1 	
86	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108		
87	Mamani Romano	Dina	42586168	FT	
88	Mamone	Claudia Viviana	16975965		
89	Mansilla	Adrian	43720700		
90	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X 1 	
91	Marin	Gabriela Silvia	12523730		
92	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	
93	Martinez	Lujan	28802011		
94	Massa	Ana María Rosa	11984708	X 1 	
95	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	FI	
96	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	
97	Morras	Hector Jose María	6306392		
98	Nahon	Mónica	12454924		
99	Nobie	Maria Eva	25358625		
100	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		

101	Ocariz	Mario Gastón	23845350		
102	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	
103	Orlando	Róman Ariel	24716115		
104	Otero	Jesica Noemi	28120538	X1	
105	Otero	Leandro	20618235		
106	Pautasso	Nataly	42816791	X1	
107	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	
108	Pelayes	Oscar Daniel	11515333		
109	Perez	Paula Daniela	24788149		
110	Perez Arango	Jesusa	93728381		
111	Perichon	Jorge Luis Alejand	16821446	X1	
112	Petracca	Susana Alicia	12861659	X1	
113	Pilnik	Ester	5700422	1	
114	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	X1	
115	Puente	Sergio	24588189		
116	Quintana	Noelia	94190356	FT	
117	Quiroz	Daniel Simon	25057729		
118	Quispe Clemente	Vannia	95159098	X1	
119	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	1	
120	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	
121	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	
122	Regueira	Sergio	23967189		
123	Ribera	Joaquín Nahuel	33597436		
124	Rodriguez	Marisol	39461291	1	
125	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493		
126	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rod	25556185	X1	
127	Rohatsch	Magdalena	31526744		
128	Roldan	Marcelo Walter	17065935	X1	
129	Rosas	Federico Patricio	35227713	X1	
130	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309		
131	Rota	Carlos Ariel	23299267	X1	
132	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670		
133	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204		
134	Saliba	Roberto	18023553		

135	Sanchez Campuzano	Analia	10829996		
136	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	X1	faufung
137	Sassano	Susana Haidee	4705922	1	
138	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	
139	Scharenberg	Martín	16560347	X1	schule
140	Scornavaca	Hugo Javier	23087854		
141	Silber	Alberto	4319178	X1	silber
142	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1	
143	Sottile	Carmen Cristina	10588613	X1	sottile
144	Suarez	Alejandra Daniela	26620801		
145	Tagliani	Liliana Dora	5017306		
146	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		X1	teatralma
147	Teijido	Luisa	10897645		
148	Tessari	Hebe Elsa	10400554		
149	Tro	Vicente Jose	10137800	X	tro
150	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	1	
151	Valencia	Carlos Alberto	16977356		
152	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	X1	valinas
153	Vela Romano	Nicole	44260353	FT	
154	Violi	Tamara	31650632	FT	
155	Waldman	Ezequiel	29945507	1	
156	Yasi	Nicolas Alberto	16559687		
157	Zanino	Silvana Celia	23103249		
158	Zarate	Mabel	11527330		
159	Zato	Luis Rodolfo	24821800	1	
160	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	X1	ziegler
161	Zinser	Adrian	23100857	1	

QUORUM PLENARIO 124 = 26

ROVIANO DZ	SANTIAGO	28380 MZ	
MAMANI	SANTIAGO	11375806	

HABILITADOS PLENARIO 124 11-12-24
QUORUM PLENARIO 124 = 26

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	115	116	117	118	119	120	121	122	EXT	123
1	Alaniz	Silvana Andrea	29585139							1			
2	Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1			1	1	1	1	1
3	Angio	Ricardo Javier	32237099	1	1	1		1	1				1
4	Antonio	Mónica Patricia	21851573							1			
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1	1	1	1		1	1	1	1	1
6	Bacigalupo	Jorge	10305918						1	1	1	1	1
7	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1	1	1	1	1					1
8	Barlocco	Stella Maris	5612764				1	1	1		1		1
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325		1	1	1			1	1	1	1
10	Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809	1				1					
11	Basconi	Andrea	18389163								1		
12	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1	1	1		1	1		1		1
13	Bechara	Juan Ignacio	36784597		1	1		1					
14	Bonachera	Rosa María	13411467				1		1	1	1		1
15	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529							1	1		1
16	Buarotti	Cecilia Ines	16161937		1	1			1	1			1
17	Buonofoglio	Paula Mariana	29543646		1	1	1						
18	Caceres Arce	Virginia	92199003		1	1	1		1		1		Fl
19	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1		1	1		1	1	1	1	1
20	Campilongo	Catalina Angela	20350307	1						1			
21	Camurri	Ana Micaela	26533175								1		
22	Capelletti	Franco	46645218								1		
23	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1	1		1	1	1	1	1	1	1
24	Cappelletti	Mario Julian	31470655		1				1	1		1	1
25	Caracciolo	Lucia Julieta	45545439								1		
26	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152							1	1		
27	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966			1		1					
28	Chandia	Omar Orlando	8239991		1	1					1		
29	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1	1	1	1		1	1			1
30	Chaves	Ramona Clotilde	92832354					1					
31	Ciminieri	Valentin	40389910							1			
32	Conte	Noelia Vanesa	31250269		1		1			1	1		1
33	Cuevas	Juan Carlos	11231467							1	1	1	1
34	Cumpe	Liliana Blanca	14547667				1				1		
35	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737							1	1	1	
36	De Mugica	Claudia Giselle	12717979					1					
37	De Stefano	Jorge Andres	31008447		1			1		1			
38	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472							1			
39	Di Napoli	German Andres	26122330								1		
40	Diaz	Carlos Emilio	5072328									1	
41	Domenici	Ariadna Andrea	26590992								1		
42	Dominguez	Marco Atilio	30677401	1						1			
43	Dores	Carlos Javier	25804922	1			1		1		1	1	1
44	Echarte	Alicia Irene	13807160	1				1		1	1	1	1
45	Echenique	Claudio Alejandro	22824717		1	1			1	1	1	1	1
46	Emanuel	Sandra Dora	22448725								1		
47	Enrique	Susana Mercedes	5695914	1		1				1			
48	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	1	1	1		1				1
49	Espindola	Marcela Fabiana	24376239		1	1					1	1	1
50	Espindola	Walter Rene	17074777	1	1	1	1			1	1		1
51	Favaro	Daniel Angel	12145055							1	1		

52	Feinberg	Mónica Andrea	23205121					1			
53	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1		1	1		1	1	1
54	Fontana	Monica	14121284					1			
55	Fontela	Fernando Diego	23768969						1		
56	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1
57	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1		1		1	1	1	1
58	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1
59	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	1		1		1	1	1	1
60	Gallardo	Elena	5923298	1	1	1		1	1	1	1
61	Gallardo	Claudia	18670510							1	
62	Galvan	Elisa Fabiana	22656701	1	1					1	
63	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512						1		
64	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601							1	1
65	Geronimo	Ricardo	10687447						1		
66	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1		1		1		1	1
67	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1		1		1		1	1
68	Gonzalez	Carmen	12180863					1	1	1	
69	Goyeneche	Claudia	16482941				1				
70	Gregori	Guillermo	7601860						1	1	1
71	Grimoldi	Alicia	13403646							1	
72	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814						1		
73	Grüner	Bernardina Alma	14614344						1		
74	Guidolin	María Elena	15073149	1			1			1	
75	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	1	1		1	1	1	1
76	Idiart	Juan Carlos	5222513	1		1		1		1	1
77	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1		1	1	1	1	1	1
78	Lazzari	Sofia	36154333					1	1	1	1
79	Leiva	Angelica Esther	13117106							1	
80	Lembo	Aida Jimena	26047717	1		1		1		1	1
81	Limeres	Guillermo José	8315486	1	1	1	1	1	1	1	1
82	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	1	1			1	1	1	1
83	Lopez	Monica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1	1
84	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	1	1	1	1	1	1	1
85	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1	1	1	1	1	1	1
86	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108	1	1		1				
87	Mamani Romano	Dina	42586168	1	1			1	1		FT
88	Mamone	Claudia Viviana	16975965						1	1	
89	Mansilla	Adrian	43720700					1			
90	Marelli	Antonio Carlos	10462984				1	1	1	1	1
91	Marin	Gabriela Silvia	12523730							1	
92	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	1	1		1			1
93	Martinez	Lujan	28802011					1			
94	Massa	Ana María Rosa	11984708						1	1	1
95	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	1	1	1		1	1		FI
96	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	1	1	1	1	1	1	1
97	Morras	Hector Jose María	6306392	1		1					
98	Nahon	Mónica	12454924							1	
99	Noble	María Eva	25358625	1				1	1		
100	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613				1	1			
101	Ocariz	Mario Gastón	23845350				1	1			
102	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	1	1				1	1
103	Orlando	Róman Ariel	24716115						1	1	
104	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	1	1	1	1	1	1	1

105	Otero	Leandro	20618235			1	1						
106	Pautasso	Nataly	42816791	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
107	Paz	Carlos Daniel	12094565		1	1	1	1	1	1	1	1	1
108	Pelayes	Oscar Daniel	11515333								1		
109	Perez	Paula Daniela	24788149							1	1		
110	Perez Arango	Jesusa	93728381								1		
111	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446			1		1	1		1	1	
112	Petracca	Susana Alicia	12861659							1	1		
113	Pilnik	Ester	5700422	1		1		1	1				1
114	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
115	Puente	Sergio	24588189					1					
116	Quintana	Noelia	94190356	1	1	1					1		FT
117	Quiroz	Daniel Simon	25057729	1	1				1				
118	Quispe Clemente	Vannia	95159098		1			1	1	1	1	1	1
119	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
120	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
121	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	1		1	1					1
122	Regueira	Sergio	23967189				1						
123	Ribera	Joaquín Nahuel	33597436									1	
124	Rodriguez	Marisol	39461291	1	1	1	1	1					1
125	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493							1	1		
126	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rodrig	25556185			1	1	1	1	1	1	1	1
127	Rohatsch	Magdalena	31526744	1			1	1					
128	Roldan	Marcelo Walter	17065935			1		1			1		
129	Rosas	Federico Patricio	35227713							1	1		
130	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309								1		
131	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	1		1	1	1	1	1	1	1
132	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670					1					
133	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204			1				1			
134	Saliba	Roberto	18023553			1		1					
135	Sanchez Campuzano	Analia	10829996								1		
136	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1	1	1	1			1	1		1
137	Sassano	Susana Haidee	4705922	1		1	1	1	1	1			1
138	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	1	1	1		1	1	1	1	1
139	Scharenberg	Martín	16560347	1	1	1	1	1	1		1	1	1
140	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	1	1	1							
141	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
142	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1	1		1	1	1	1	1	1	1
143	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	1	1			1	1		1	1
144	Suarez	Alejandra Daniela	26620801			1	1				1		
145	Tagliani	Liliana Dora	5017306			1					1		
146	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
147	Teijido	Luisa	10897645								1		
148	Tessari	Hebe Elsa	10400554	1						1	1		
149	Tro	Vicente Jose	10137800								1	1	
150	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	1	1	1	1	1		1			1
151	Valencia	Carlos Alberto	16977356						1				
152	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	1	1				1	1	1	1
153	Vela Romano	Nicole	44260353	1	1	1					1		FT
154	Violi	Tamara	31650632	1	1	1			1		1		FT
155	Waldman	Ezequiel	29945507			1			1		1	1	1
156	Yasi	Nicolas Alberto	16559687							1			
157	Zanino	Silvana Celia	23103249	1		1	1						

158	Zarate	Mabel	11527330		1				1		
159	Zato	Luis Rodolfo	24821800		1	1	1	1	1	1	
160	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	1	1	1	1	1	1	
161	Zinser	Adrian	23100857	1	1	1	1	1	1	1	
INSCRIPTO		FALTA DNI	QUORUM PLENARIO 124 = 26								
FALTA INSCRIPCION		FALTA SERVICIO									

4° Informe Comisión de Bienestar Animal

11 de diciembre de 2024

A lo largo de este mes, nos dedicamos a trabajar sobre dos cuestiones centrales. Por un lado, difundimos todas las campañas destinadas a los animales tanto en la Comuna como en otros barrios de la Ciudad. Como relevamos día a día todas las acciones que se realizan, se evidencia muy claramente la ausencia de políticas de las autoridades de la Ciudad que se dediquen a trabajar de manera estructural con los animales, especialmente en esta Comuna. Como COBIAN, notamos el desamparo de muchos de nuestros vecinos frente al incremento constante de los precios de vacunas, alimento balanceado, atención médica veterinaria, etc.

El segundo aspecto en el que viene trabajando la COBIAN es en ampliar nuestras redes y las articulaciones para acercar a nuestros vecinos algunas soluciones concretas. En consecuencia, **la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA nos facilitó varios turnos de vacuna antirrábica, desparasitación interna y externa para perros y gatos en Barracas para mañana 12 y sábado 14 de diciembre**. Quien necesite o sepa de alguien interesado, por favor nos avisan ya que los cupos son limitados. El objetivo es que el año que viene vengan a nuestra Comuna.

Por último y no menos importante, estamos preocupados por las altas temperaturas que se pronostican para este verano, por eso, este sábado estaremos distribuyendo información junto a más vecinos, sobre recomendaciones para evitar problemas médicos en nuestros animales. Por eso, **los invitamos a hacer un recorrido por comercios y veterinarias para el día sábado 14 de diciembre a las 17 hs, en Eva Perón y Varela**. Son todos bienvenidos a participar de esta iniciativa.

Recuerden que estamos en Instagram como cobian.c7, sigannos informarse sobre todas nuestras novedades!

Muchas gracias!